

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10234** *Resolución de 21 de junio de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis González Cussac.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 11 de febrero de 2010 («B.O.E.» de 23 de febrero de 2010), para la provisión de la plaza n.º 415 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 1/ 2010), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («B.O.E.» 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis González Cussac, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrito al Departamento de Derecho Penal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 21 de junio de 2010.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.